

Boletín Electrónico

Convenio Violencia y Trata- Centroamérica

Edición No.1 • 2009

Arranca Convenio

Save the Children España y la Agencia de Cooperación Española Internacional para el Desarrollo (AECID) aúnan esfuerzos en la región centroamericana para implementar el Convenio sobre Violencia y Trata “Fortalecimiento de las capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la protección integral de la niñez y la adolescencia con especial incidencia en trata de niños, niñas y adolescentes”, el cual durará 4 años a partir de mayo 2008 hasta abril 2012.



“En Centroamérica hay un contexto favorable para poder combatir el delito, como son el proceso de Integración Centroamericana que permite anuar esfuerzos entre los países, el posicionamiento del tema en la agenda pública y política, fruto de varios años de trabajo en el tema por diferentes actores, y la existencia de múltiples programas que están orientados a la prevención y al combate del delito con el concurso de instituciones del Estado, sociedad civil y cooperación internacional”

Ana María Martínez
Coordinadora del Convenio en Centroamérica

“Con el Convenio se busca contribuir al fortalecimiento de capacidades de entidades gubernamentales y no gubernamentales en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua ante el delito de la trata”.

En esta Edición

 **Arranca Convenio**

 **Honduras**

Jóvenes Líderes y Red de Comunicadores Infantiles

Operadores de Justicia se Fortalecen Institucionalmente en el tema de la Trata

 **Nicaragua**

Ministerio de Educación capacita a estudiantes en trata de personas

Policía Nacional de Nicaragua actualiza Mapeo geográfico y social de rutas de trata de personas

 **El Salvador**

Save the Children y la Policía firman convenio

Primera ordenanza de Prevención de la Trata en el Municipio de Mejicanos

 **Guatemala**

Save the Children Guatemala incorpora el tema de trata en su estrategia institucional

 **Save the Children España promueve metodología en el tema de trata de personas**

Arranca Convenio

Todos los países centroamericanos han ratificado los principales instrumentos internacionales relativos al delito y tienen conformadas y funcionando mesas nacionales contra la trata y/o explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, presididas por instituciones del Estado, en las que la sociedad civil y la cooperación internacional participan bajo diferentes modalidades.



Así mismo, todos los países han formulado políticas públicas y/o planes nacionales contra la trata y/o explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes que establecen el marco institucional desde el que los Estados afrontarán y combatirán de manera integral el flagelo de la trata de personas.

El Convenio Violencia y Trata plantea acciones de coordinación, fortalecimiento y/o acompañamiento a instancias regionales con un mandato específico en el tema de trata, como son el PARLACEN, la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), el SICA y sus diferentes estructuras, así como acciones de coordinación y articulación con agencias de



cooperación internacional, como UNODC, OIM, OIT-IPEC, UNICEF, ECPAT, entre otras.

Además, Save the Children plantea acciones desde el Convenio desde estas instancias regionales, desde las mesas nacionales y las instituciones del estado que las conforman y se orienta al fortalecimiento y acompañamiento de las mismas, buscando contribuir en la prevención del delito, su investigación, efectiva penalización y la atención a las víctimas de trata de personas.

Arranca Convenio

Algunos Logros del Convenio 2008

- Alto nivel de coordinación interagencial a nivel regional y por país especialmente con OIM, OIT IPEC, ONUDD, UNICEF.
- Apoyo a intercambios entre países: experiencias entre la Policía de Honduras y Nicaragua en función del mapeo de rutas de trata, Reunión de las coaliciones contra la trata de CA, entre otras.
- Lanzamiento del Convenio en Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala con presencia de altos cargo de gobierno y de la sociedad civil.
- Investigación conjunta con OIM y Migración en Somoto, Nicaragua con objetivo de identificación de víctimas de trata hacia España.



Líneas de acción del Convenio Violencia y Trata - Centroamérica

1. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y cooperación orientados al combate de la trata de NNA.
2. Promovida la reducción de los riesgos de NNA a ser víctima de trata (Prevención).
3. Fortalecimiento de la protección de NNA vulnerables o víctimas de la trata.
4. Promovida la participación de NNA en los procesos de incidencia, prevención y protección.
5. Fortalecimiento institucional de los socios participantes en el Convenio en el tema de trata.



Jóvenes Líderes y Red de Comunicadores Infantiles Capacitados en Prevención de la Trata

A través de metodologías lúdicas – participativas, jóvenes líderes organizados y miembros de la Red de Comunicadores infantiles/juveniles fueron capacitados por Save the Children Honduras (SCH), en el tema de trata de personas especialmente de niñas, niños y adolescentes, identificando los factores de vulnerabilidad, caracterización de tratantes, el autocuidado y conceptualización del delito de la trata de personas.

El propósito de este proceso de capacitación es que las y los integrantes de las redes de comunicadores infantiles cuenten con el conocimiento básico para abordar el tema en debates, foros o campañas de sensibilización a través de sus programas en los medios de comunicación radiales y televisivos. Así también que, las y los jóvenes organizados, se conviertan en agentes multiplicadores de los temas recibidos para el desarrollo de actividades de sensibilización y prevención de la trata de personas de sus comunidades.

En este proceso de capacitación se contó con la participación de 59 integrantes (24 niñas y 35 niños) de las organizaciones de jóvenes líderes organizados de los municipios de Sabana Grande (Sur del departamento de Francisco Morazán), La Esperanza (departamento de Intibucá) y San Lorenzo, (departamento de Valle) y 82 integrantes (31 niños y 51 niñas) de las 3 redes de comunicadores infantiles.

Para este año 2009 Save the Children Honduras continúa con el acompañamiento a las y los jóvenes líderes organizados y a las redes de comunicadores infantiles juveniles en las diferentes acciones de sensibilización y prevención de la trata con énfasis en las niñas, los niños y adolescentes de las áreas de influencia de SCH.





Operadores de Justicia en Honduras se Fortalecen Institucionalmente en el Tema de Trata

En el marco de las acciones del Convenio Violencia y Trata, Save the Children Honduras desarrolló talleres de capacitación dirigidos a la Fiscalía Especial de la Niñez y la Policía Nacional, como parte del fortalecimiento institucional a los entes gubernamentales que tienen como mandato la protección de la niñez hondureña.

Durante las capacitaciones se abordaron los temas de conceptualización, modalidades, normativa penal vigente sobre los delitos de explotación sexual y trata y el análisis general de las víctimas desde un enfoque psicosocial.

Por parte de la Fiscalía Especial de la Niñez se contó con la participación de 33 personas entre fiscales, investigadores especiales de delitos de explotación sexual y trata, psicólogos/as y trabajadores/as sociales del Ministerio Público asignados a la Fiscalía Especial de la Niñez.



El taller dirigido a la Policía Nacional se llevó a cabo en el municipio de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, en coordinación con la División Contra el Abuso, Tráfico y Explotación Sexual Infantil (DATESI) de la Secretaria de Seguridad. Se contó con la participación de 28 personas

representantes de la policía preventiva, Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), Dirección Nacional de Servicios Especiales de investigación (DNSEI), INTERPOL y la Policía Municipal.

Dentro del plan de acción del Convenio se continúa desarrollando acciones de fortalecimiento a los diferentes entes gubernamentales del país vinculadas a la protección de la niñez de Honduras.

20 años



20 años
Convención
sobre los Derechos
del Niño





Ministerio de Educación capacita a estudiantes en trata de personas

► Durante el 2008

Un total de 65,450 estudiantes en Nicaragua fueron capacitados en la prevención y medidas de autoprotección ante la trata de personas en las escuelas de primaria y secundaria, a través de las 21 Unidades de Consejería Escolar a nivel nacional del Departamento de Consejería Escolar del Ministerio de Educación (MINED), con la asesoría técnica de Save the Children, y financiado por el Ayuntamiento de Vitoria, en el marco del Convenio Violencia y Trata.

En las sesiones con los y las estudiantes se reflexionó sobre los factores de riesgo y vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes, los factores protectores y medidas de autoprotección ante las posibles redes de tratantes de personas. Como herramienta didáctica se utilizó el cuadernillo “Aprendiendo a Prevenir la Trata de personas”, el cual fue especialmente diseñado y validado para trabajar el tema con la niñez y adolescencia, abordándolo de una manera amena y sencilla, además contienen un pequeño directorio de las entidades del Estado para obtener información y apoyo en el tema de trata de personas.

Para abordar este tema con los y las estudiantes, la red de docentes consejeros y consejeras escolares recibieron talleres de capacitación impartidos por técnicos de Save the Children, funcionarios del Departamento de Delitos Especiales de la Policía Nacional de Nicaragua, así como de la Dirección General de Migración y Extranjería.

El Departamento de Consejería Escolar ha abordado el tema en todo el territorio nicaragüense, sin embargo ha priorizado 3 zonas: las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur, y Río San Juan, ya que son lugares en la cuales existe una mayor población con sus propias características culturales y un alto índice de pobreza, lo eleva las situaciones que vulnerabilizan a la niñez y la adolescencia.





Policía Nacional de Nicaragua actualiza Mapeo geográfico y social de rutas de

trata de personas

Con el objetivo de actualizar los mapeos de rutas sobre trata de personas, denominado Mapeo Geográfico y Social (MGS), la Policía Nacional de Nicaragua, a través de la Dirección de Auxilio Judicial, Departamento de Delitos Especiales, realizó talleres en los departamentos de Estelí, Matagalpa, Nueva Segovia, Madriz, Chinandega y León.

A través de este mapeo la Policía mide las tendencias del delito de la trata e identifica las medidas o acciones que se deben tomar para prevenir y capturar a posibles redes de tratantes, articulando acciones con la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio Público, y la Policía Internacional (INTERPOL).



El MGS, ha sido institucionalizado por la Policía Nacional, como una herramienta para la realización de operativos (allanamientos) de potenciales lugares de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes así como para la persecución de delitos de crimen organizado y transnacional, como la trata, el tráfico de armas y drogas.



Cabe destacar que el MGS es una herramienta cuyos resultados son de carácter confidencial y de uso exclusivo de la Policía Nacional y otras instancias relacionadas con la persecución y judicialización del delito de trata de personas.

Save the Children desde el año 2004 ha venido contribuyendo técnica y financieramente en la elaboración de estos MGS en la región centroamericana, siendo Nicaragua el primer país que ha institucionalizado la herramienta y ha establecido acciones continuas en torno a los mismos, capacitando a su personal, elaborando el manual de actuación policial ante casos de trata de personas e incluyéndolo como parte de la currícula en la escuela de policía de Nicaragua.

En esta actualización del MGS 2008 participaron 160 funcionarios, entre ellos funcionarios de la Policía Nacional (jefes de Auxilio Judicial de cada departamento y los jefes policiales de los municipios correspondientes a dichos departamentos), Ministerio Público, Ministerio de la Familia y organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de la niñez.





Save the Children y la Policía Nacional Civil de El Salvador firman convenio de cooperación en el tema de trata



Como parte del fortalecimiento institucional al departamento de investigaciones contra la trata de personas, Save the Children entregó en calidad de donación equipo informático consistente en una cámara fotográfica, una cámara de video, dos computadoras, una impresora, un cañón de proyección y una pizarra de proyección.

Contribuir al fortalecimiento de capacidades del personal policial en mecanismos básicos de atención inmediata a víctimas de trata de personas con enfoque de derecho Es el objetivo perseguido con la firma del convenio entre Save the Children y la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC), este pasado diciembre 2008.

Este convenio de cooperación interinstitucional es un avance en la búsqueda del fortalecimiento del departamento de investigaciones contra la trata de personas de la División de Fronteras, área responsable del combate al delito de trata en El Salvador. El convenio fue firmado por el director general de la corporación policial, comisionado José Luis Tobar Prieto y la directora de Save the Children USA, Gersande de Chávez.

La Policía Nacional Civil capacitará al personal utilizando el protocolo de atención policial, el cual fue elaborado con asistencia técnica y financiera de Save the Children, y a la vez capacitará a agentes de policía de las 14 delegaciones departamentales de El Salvador, asegurando una cobertura nacional. Como resultado hasta la fecha se encuentran 200 agentes policiales ya capacitados.

Otros compromisos expresados en el convenio de cooperación son la creación de una base de datos que registre los casos de trata en El Salvador ante la inexistencia de un registro único de casos; la realización de talleres de autocuidado para agentes policiales, la actualización de mapeo de rutas de trata y el intercambio de experiencias entre corporaciones policiales en zonas fronterizas.

Save the Children promueve entre las instituciones vinculadas a la prevención, atención, protección y combate de la trata de personas, una coordinación interinstitucional que minimice la revictimización de sobrevivientes de trata. La firma de este convenio de cooperación permitirá la coordinación entre la Policía Nacional Civil y demás instituciones, tanto a nivel nacional como local, principalmente con los gobiernos municipales que han creado y aprobado ordenanzas municipales de prevención en trata.





El Salvador cuenta con la primera Ordenanza de Prevención de la Trata de Personas en el Municipio de Mejicanos.

La Alcaldía Municipal de Mejicanos es la primera municipalidad en El Salvador que ha elaborado y aprobado una ordenanza municipal que busca prevenir el delito de trata de personas. La iniciativa de crear esta ordenanza municipal se impulsó en el marco del proyecto "Fortalecimiento del gobierno y de la sociedad civil para combatir la trata de personas", ejecutado por Save the Children con fondos del Departamento de Estado de los Estados Unidos en el año 2008.

Save the Children en el marco de un convenio de cooperación suscrito con la Alcaldía Municipal de Mejicanos ha capacitado al personal en el conocimiento del delito de trata de personas, ha apoyado acciones de difusión con población en

general y ha brindado asistencia técnica para la elaboración de la ordenanza en mención.

La ordenanza -publicada en el Diario Oficial número 181, tomo 380 el día 29 de septiembre de 2008- tiene como principales objetivos la disminución de riesgos de captación de víctimas de trata, principalmente de niños, niñas y adolescentes, mediante la regulación de establecimientos comerciales y espacios públicos municipales.

La creación y aprobación de la ordenanza se construyó a partir de un proceso de participación en el cual personal de la municipalidad jugó un papel activo y propositivo en espacios de análisis y

consultas internas. Este proceso de participativo permitió a la Alcaldía definir una Comisión Municipal que da seguimiento al tema al interior de la municipalidad y será la principal responsable para garantizar la aplicación efectiva de la ordenanza.

Entre las principales atribuciones de esta comisión municipal está diseñar un plan de trabajo municipal para la prevención de la trata de personas, monitorear la implementación de la ordenanza, proponer al Concejo Municipal modificaciones o reformas a la ordenanza, gestión de recursos para trabajar el tema, entre otros.





La ordenanza, de cara a la población, establece medidas especiales para la obtención de una certificación de nacimiento (o partida de nacimiento) de personas menores de 18 años de edad, tales como la presentación de un documento de identidad cuya copia queda en resguardo de la Alcaldía, y llenar una ficha especial detallando datos del solicitante y finalidad del uso del documento. Esta disposición pretende cerrar las puertas a que redes de tratantes que utilicen documentos de niños y niñas para la comisión del delito.

Debido al incremento en la instalación de ciber cafés o salas de chat, la ordenanza obliga a la instalación y uso de filtros para evitar el acceso de niños, niñas y adolescentes a pornografía, páginas de contenido erótico o páginas que inciten a la violencia. La ordenanza establece que estos establecimientos cuenten con secciones separadas para niños y niñas de las utilizadas por los adultos; así mismo prohíbe la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos en estos establecimientos.

El comité municipal de la Alcaldía de Mejicanos tiene el compromiso de difundir e implementar la ordenanza para lo cual se está trabajando en una estrategia de difusión a nivel local que permita que la población conozca el articulado de la ordenanza para que exija su cumplimiento. Simultáneamente, el Comité Municipal concentrará sus esfuerzos de difusión con los propietarios de establecimientos a fin de que conozcan de las obligaciones y sanciones frente a la ordenanza.

Para el caso de hoteles, moteles, casas de huéspedes y otros similares la ordenanza exigirá la colocación de rótulo donde se detalla y remarca que tener relaciones sexuales con personas menores de edad es un delito y se castiga con la cárcel.

Las acciones del Comité municipal relacionadas con la difusión e implementación de la ordenanza serán posible gracias al compromiso de la Alcaldía

de Mejicanos y al apoyo que Save the Children pueda seguir brindando en el marco de la ejecución del Convenio regional firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. En este convenio regional El Salvador ha destacado la coordinación y el fortalecimiento a gobiernos municipales para la prevención del delito de trata de personas, principalmente en municipios con población altamente vulnerable.





Save the Children Guatemala incorpora el tema de trata en su estrategia institucional

Con su integración en el Convenio Violencia y Trata ejecutado por Save the Children y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Save the Children Guatemala ha incorporado el tema de trata en su estrategia institucional.

Durante el primer año de ejecución del Convenio, se han realizado varias acciones orientadas a su fortalecimiento institucional en esta temática, así como en establecer las coordinaciones pertinentes con organizaciones del Estado con un mandato

específico en la prevención y/o combate del delito de la trata, y con organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional que tienen amplia experiencia en el tema en el país.

En este sentido, Save the Children Guatemala se incorporó en la Comisión interinstitucional contra la trata de personas de Guatemala, coordinada por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y se concretaron algunas acciones de formación específicas con instituciones como la Procuraduría de Derechos Humanos y la Procuraduría General de la Nación.

En el marco de la estrategia de inserción institucional del tema, el personal de Save the Children Guatemala participó en un taller de formación sobre trata de personas como parte del interés institucional de contribuir, en el tema de prevención y protección de la trata en Guatemala, contando con la participación de un equipo multidisciplinario de varias zonas del país que se encargará de coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales las acciones previstas en el Convenio.



Taller al Personal, Guatemala





Chiquimula e Izabal son parte de los departamentos en los que se trabajará la prevención y protección ante la trata de personas, de acuerdo a sus particularidades socio -culturales, además de las acciones que se desarrollarán a nivel nacional en coordinación con las instituciones del Estado.

Para desarrollar todos estos esfuerzos se ha contratado un equipo de 4 personas entre coordinador y técnicos de proyectos distribuidos en las zonas de atención, siendo estos últimos originarios de las zonas de intervención, que conocen sus propias necesidades y la mejor manera de abordar el tema de trata con las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, durante el 2008 se ha realizado la incorporación y divulgación del tema de trata en el Centro de Documentación de Save the Children Guatemala, ubicado en el capital del

país, realizando además las primeras coordinaciones con algunas universidades. Se concretó la primera capacitación con 50 estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar y se pretende desarrollar acciones de sensibilización y formación con estudiantes durante el 2009.





Save the Children España promueve metodología en el tema de trata de personas

Con el objetivo de contribuir en la identificación de posibles niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, así como de brindarles una buena atención, Save the Children España realizó la traducción y publicación de la “Metodología para la identificación y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata”.

Esta metodología, que cuenta con enfoque de derechos de la niñez, se divide en tres apartados: el primero nos brinda información de los posibles perfiles de niñas y niños que están en riesgo de trata, así como información para identificar cuál es el tipo de explotación al que han sido sometidos.

El segundo apartado nos realiza propuestas de indicadores de violencia, abuso, aislamiento, entre otros, que pueden ayudar a identificarlos en las fronteras cuando los niños entran o salen del país e indicadores para el procedimiento penal.

Y el tercer apartado nos comparte principios éticos y metodológicos aplicables en las entrevistas con las niñas y niños víctimas o presuntas víctimas de trata de personas.

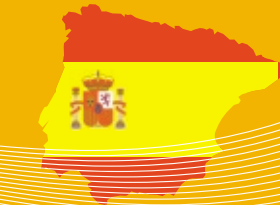
Save the Children España considera la Metodología como un instrumento de referencia al momento de elaborar un protocolo para la identificación y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata, decidiendo lanzarla públicamente en Madrid y Vitoria con la celebración de mesas de trabajo con expertos en el tema de trata de personas.

Inicialmente la metodología fue publicada por Save the Children Italia en el marco del Programa AGIS, de la Comisión Europea, llevado a cabo en Alemania, Bulgaria, Italia y Rumania en cooperación con Fundación Partners Bulgaria, Caritas Alemania y Save the Children Rumania entre los años entre los años 2002 y 2007.



España aún cuando cuenta con acciones concretas en el tema de trata, requiere de acciones sostenidas que contribuyan a la creación de un verdadero sistema de protección de las víctimas de la trata y a una sensibilización de la comunidad ante el mismo.





Contexto España

Durante el 2008 surgieron iniciativas institucionales que contribuyen en la prevención y protección de la trata de personas, tales como el fortalecimiento de la Red Española contra la Trata de personas, de la cual Save the Children España es miembro, y el Plan de Lucha contra la trata de personas en España.

Este plan estará dotado con más de 44 millones de euros, tendrá una vigencia de tres años (2009-2012) y en su desarrollo participan más de 11 ministerios y organizaciones no gubernamentales de España.

Como resultado del Plan Integral contra la trata se constituye en enero 2009 el Grupo Interministerial de Coordinación del plan, el cual le dará seguimiento, promoverá reformas legislativas, entre las que se

encuentra la modificación del código penal de España, creación de un fondo de bienes decomisados procedentes de la trata, protocolos de coordinación, refuerzo de la persecución policial, entre otras.



Save the Children España pretende seguir impulsando acciones que contribuyan a la sensibilización referente a la dimensión del delito de la trata de personas en España así como continuar en la búsqueda de financiamiento que permita el trabajo de prevención en las regiones de donde proceden las víctimas de la trata.



CRÉDITOS

Coordinación y Edición

Víctor M. Reñazco

comunicacion.ca@savethechildren.es

Ana María Martínez Yerga

convenio.centroamerica@savethechildren.es

Redacción

Beatriz Arias

Amparo Medina

Víctor M. Reñazco

Fotografías

Alianza Save the Children

Diseño

EMCOR S.A.

Oficina Regional

Convenio Violencia y Trata

Managua, Nicaragua

Telefax: 505 22 68 24 99

Gracias a los aportes de los equipos del Convenio en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

¡Sí podemos prevenir la trata de personas!

Evitemos estar en la mira



Save the Children

Cumple
años



Creyendo en el cambio desde 1919

AGENDA

26 de Mayo- Nicaragua

Apertura de 2 casitas de defensoría en el Municipio de Somoto

1 y 2 de Junio - El Salvador

Capacitación a Agentes de la Policía Nacional Civil en el Dpto. de San Miguel sobre Protocolo Policial de Atención Inmediata a Víctimas de Trata

5 de Junio - Guatemala

Reunión del Convenio Violencia y Trata con Ministerio de Gobernación de Guatemala

6 de Junio - Nicaragua

Sesión de Capacitación sobre Trata al Comité de Niñas, Niños y Adolescentes Representantes del Municipio de Estelí

REGIONAL

8 de Junio - Guatemala

Visita el Vice Presidente de Guatemala para presentar una propuesta de perfil para el director de la nueva secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata.

24 de Junio - Nicaragua

Reunión de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas

26 de Junio - El Salvador

Presentación del Trabajo de la Mesa contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes a ministros y titulares del nuevo gobierno de El Salvador

